



RESOLUCION R-Nº 0042-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 FEB 2011

Expte. Nº 23.705/08

VISTO las presentes actuaciones y la renuncia presentada por el C.P.N. Marcelo Ricardo LUNA al cargo de Apoyo Administrativo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de TESORERÍA GENERAL, con fecha 7 de febrero de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE ante dicha presentación ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 12.613 opina que el dictamen del Jurado y el orden de mérito estaría vigente siendo el mismo el siguiente:

- Marcelo Ricardo LUNA, D.N.I. 25.589.615
- Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, D.N.I. Nº 13.347.590.
- Sonia Soledad LAIMEZ, D.N.I. Nº 29.729.254.

QUE la Sra. Nora Amelia CASTELLANOS, segunda en el orden de mérito es actualmente personal de apoyo universitario de la Coordinación de Postgrado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Marcelo Ricardo LUNA, al cargo de Apoyo Administrativo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de TESORERÍA GENERAL a partir del 7 de febrero de 2011.

ARTICULO 1º.- Designar a la Srta. Sonia Soledad LAIMEZ, D.N.I. Nº 29.729.254, en el cargo de Apoyo Administrativo, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-Nº 0522-09.

ARTICULO 2º.- Notifíquese a la Srta. LAIMEZ, que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3º.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Tesorería General, Obra Social y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA